

ACUERDO No.17 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL OFRECIMIENTO COMO OPTATIVA GENERAL DE ASIGNATURAS EN ELMARCO DEL CONVENIO CON LA EMBAJADA DE FRANCIA, SECCIONES FRANCÓFONAS

por medio del cual se adopta el ofrecimiento como optativa general de asignaturas en el marco del convenio con la embajada de francia, secciones francofonas

Fuente:

<http://www.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1701/acuerdo-no-17-por-medio-del-cual-se-adopta-el-ofrecimiento-como-optativa-general-de-asignaturas-en-elmarco-del-convenio-con-la-embajada-de-francia-secciones-francfonas>



Universidad Tecnológica
de Pereira